





OIRI - CONVENIOS VIGENTES

BRASIL



#	N° Convenio	Fecha Firma	Vigencia	Responsables Firmas Iniciales	Contacto	Nombre Convenio	Objeto y Modalidad de Cooperación	Áreas de interés común	Ranking SCIMAGO LAT 2015
1	106 de 2015	Septiembre 11 de 2015	Septiembre 11 de 2020	Dra. Berenice QuinzaniJodao (Rectora UEL) Dr. Oscar Domninguez(Rector Unillanos)	Marina P. Lemos (Profesional convenio) Sec./ARI/UEL +55 (43) 3371-4188 Email: uelari@uel.br	Acuerdo de intercambio académico entre la Universidad Estadual de Londrina UEL-BRASIL y la Universidad de los  Llanos-Colombia.	Establecer un programa de intercambio académico con el propósito de permitir que, los estudiantes de pregrado matriculados en universidades, tengan acceso a la educación, investigación y extensión en el ámbito internacional. 1. Promover la Interacción entre educación, investigación y divulgación a nivel internacional, buscando la integración entre diferentes culturas. 2. El desarrollo de la libertad de aprender enseñar, investigación, y expresar pensamientos, arte, la cultura, y el conocimiento. 3. Cumplir con la finalidad que se propone cada universidad, a saber, promover la sociedad científica, tecnológica, económica, social, artística y cultural, también a nivel internacional. http://www.uel.br/portal/	Diversas Áreas	85
2	061 de 2016	Abril 29 de 2016	Abril 29 de 2021	Prof. Jose Antonio Visintin (Decano_Facultad MVZ_USP) Dr. Jairo Ivan Frias Carreño (Rector Unillanos)	Isabel Furegati (Faculta de Medicina Veterinaria Tel: +55 11 3091 9954	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Sao Paulo, Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia - USP y la Universidad de los Llanos.	Conceder pasantía a estudiantes regularmente matriculados en la institución de origen y que estén frecuentando oficialmente los cursos de medicina Veterinaria. La pasantía debe propiciar la complementación de la enseñanza y del aprendizaje, especialmente en las áreas de medicina veterinaria buscando el desarrollo y perfeccionamiento del estudiante. Cada pasantía será firmada con intervención obligatoria de UNILLANOS. http://www4.usp.br/	MVZ	1



						 USP Universidade de São Paulo			
3	060 de 2016	Abril 29 de 2016	Abril 29 de 2021	Prof. Dra. Belmira de Oliveira Bueno (Directora FE- USP) Dr. Jairo Ivan Frias Carreño (Rector Unillanos)	Prof. Dra. Belmira de Oliveira Bueno (Directora FE- USP) Dr Jairo Ivan Frias Carreño (Rector Unillanos)	Convenio Académico Internacional celebrado entre la Universidad de Sao Paulo, Facultad de Educación - USP y la Universidad de los Llanos.  USP Universidade de São Paulo	Cooperación académica en las áreas de pedagogía, a fin de promover el intercambio de docentes / investigadores, estudiantes de posgrado, estudiantes de graduación (con reconocimiento mutuo de estudios de graduación) y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones. http://www4.usp.br/	Ciencias de la Educación	1
4	098 de 2011	Agosto 8 de 2011, en proceso renovación	Agosto 8 de 2016	Prof. Dr. Marcia Perales Mendes Silva (Rectora UFAM) Dr. Oscar Domnguez (Rector Unillanos)	Maria Regina Marques Marinho (Directora Asuntos Internacionales) Email: arii.ufam@gmail.com Telefono: 55 92 3305 4205	Acuerdo de cooperación técnico - científica y cultural, celebrado entre la Universidade Federal del Amazonas - UFAM y la Universidad de los Llanos. 	Transferencia de conocimientos y experiencias y/o cualquier otra actividad de interés común en los campos de enseñanza, la investigación, la extensión, la administración universitaria y de capacitación de personal, involucramiento docentes, técnico-administrativos, alumnos graduados y de pos-grado, la cooperación podrá consistir en: a) técnico-administrativo y recién graduados: Permitir que elemento de su cuadro docente y docente, colaboren con la otra institución, en su sede a fin de posibilitar el desarrollo de programas de interés común; b) Facilitar el uso de laboratorios, equipos, acervo bibliográfico e informaciones por el personal de la otra institución en los programas de interés común; c) Promover programas de investigación, enseñanza, extensión, administración universitaria, capacitación de personal e intercambio de profesores visitantes/invitados objetivando, prioritariamente, proyectos de interés definidos en los planes de desarrollo de las instituciones signatarias. http://www.ufam.edu.br/	Diversas Áreas	140

5	100 de 2012	Agosto 28 de 2012, prórroga automática	Agosto 28 de 2017	Luiz Volnei Heidemann (Coordinador General Agreco) Dr. Oscar Dominguez (Rector Unillanos)	Sibele Maia Lunardi / Jane Eller Telefono: (48) 3654 - 0038 Email: sibele@agreco.com.br / jane@agreco.com.br	Convenio Especifico de Pasantías/Prácticas entre Asociación Ecologista de Agricultores de las Laderas Serra Geral - AGRECO y la Universidad de los Llanos. 	Establecer las bases de una mutua cooperación entre las instituciones para realizar actividades académicas, de docencia, investigativas, científicas, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco, propios de sus objetivos, funciones misionales y administrativas. La ejecución del Convenio se hará por medio de prácticas y pasantías de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo; así como realizar opciones de grado de acuerdo a lo aceptado por AGRECO. http://www.agreco.com.br/	Ciencias Agropecuarias	N/A
6	057 de 2013	Julio 12 de 2013	Julio 12 de 2018	Prof Dr. Zaki Akel Sobrinho (Rector UFPR) Dr. Oscar Dominguez (Rector Unillanos)	Fernanda Pereira Correa Dasilva (Asesora Relaciones Internacionales) fcorrea.ufpr@gmail.com Telefono: + 55 41 3360 - 5348	Convenio de Cooperación Internacional Entre La Universidade Federal Do Parana - UFPR, Y La Universidad De Los Llanos. 	Establecer una amplia y mutual cooperación entre la UFPR y la UNILLANOS. Las Universidades en la presente declaran su intención de promover intercambios que sean de mutuo beneficio para sus instituciones en áreas de interés común. Se consideran aquí intercambios educativos, administrativos, científicos, sociales, culturales y académicos que incluyen pero no están limitados a: a) Intercambio de personal académico, estudiantil y administrativo para propósitos de enseñanza e investigación en programas regulares y de extensión en diferentes áreas académicas así como programas de administración universitarios; b) Participación y coordinación en actividades tales como proyectos conjuntos de investigación, charlas, conferencias y seminarios en programas de corto y largo plazo; c) Cursos de distintos niveles y habilidades para docentes y estudiantes; d) Intercambio mutuo de información derivados de resultados de investigación, material académico y publicaciones. http://www.ufpr.br/portalfufr/	Diversas Áreas	33
7	126 de 2013	Noviembre 29 de 2013	Noviembre 29 de 2018	Dra. Roselane Neckel (Rectora Prof. UFSC)	Caroline Cabezas Secretaria de Relações Internacionais	Acuerdo de cooperación general y específico entre la	Este acuerdo provee los medio necesarios para la realización conjunta de las siguientes actividades, en todas las áreas de conocimiento en común:	Diversas Áreas	28



				Dr. Oscar Domiguez (Rector Unillanos)	Teléfono: +55 (48) 3721-6406 E-mail: agreement.sinter@contato.ufsc.br	Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC y la Universidad de los Llanos.  UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA	1) Intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo. 2) Proyectos y actividades de investigación. 3) Colaboración y participación en seminarios, palestras, simposios y encuentros académicos. 4) Programas académicos especiales de corta duración. 5) Programa de enseñanza de graduación y post-graduación, incluyendo doctorado. 6) Acuerdos de doble diploma. 7) Contratos de co-tutela. http://www.es.ufsc.br/		
8	134 de 2015	Diciembre de 2014	Diciembre de 2019	Julio Santiago Prates Filho (Rector UEM) Dr. Oscar Domínguez (Rector Unillanos)	Telefonos: (44) 3011 - 400 y 3011 4040	Acuerdo marco y específico de cooperación Internacional entre la Universidade Estadual de Maringá - UEM y la Universidad de los Llanos. 	El presente Acuerdo Marco tiene el objetivo de ampliar la cooperación procurando establecer programas de cooperación técnico-científica, para el desarrollo de proyectos conjuntos de enseñanza e investigación; tornar viable el acceso y el uso a la infraestructura disponible en ambas instituciones; promover el intercambio de personal docente, administrativo, profesional, técnico y de estudiantes, para atender programas y proyectos de interés mutuo y atender las necesidades de la comunidad a través de la firma de los Acuerdos de Convenios Específicos o Planes de Trabajo y que quedarán vinculadas a este Acuerdo Marco de Cooperación. http://www.uem.br/	Diversas Áreas	67
9	143 de 2015	Octubre 17 de 2014	Octubre 17 de 2019	Dr. Paulo Afonso Burmann (Rector UFSM) Dr. Oscar Domínguez (Rector Unillanos)	Prof. Bernardo Baldisserotto Por UFSM Oficina de relaciones Internacionales Por Unillanos	Acuerdo de cooperación internacional entre la Universidade Federal de Santa Maria y la Universidad de los Llanos.	La cooperación emprendida como consecuencia del presente Acuerdo estará basado en la participación conjunta de las dos instituciones y con base en la reciprocidad y en la equivalencia de acciones, con el propósito de acelerar y afirmar la expansión cualitativa y cuantitativa en la enseñanza superior. Las acciones podrán incluir: 1. Intercambio de Profesores – con la presentación por escrito de credenciales, actividades propuestas y una carta invitación; 2. Intercambio de Alumnos – con la presentación por escrito de credenciales, formularios adecuadamente diligenciados y una carta de aceptación de la institución de destino;		

							<p>3. Intercambio de Personal Técnico administrativo – con la presentación por escrito de credenciales, actividades propuestas y una carta invitación;</p> <p>4. Investigación Conjunta – basada en propuestas específicas, cualificación de los docentes participantes, aprobación de las dos instituciones y apoyo de otras fuentes financieras;</p> <p>5. Uso de instalaciones – uso de laboratorios, equipos y acervo bibliográfico, incluyendo otros programas establecidos en función de intereses comunes;</p> <p>6. Otras Acciones en Cooperación – acciones no expresas aquí, entretanto, consideradas relevantes en el futuro por ambas instituciones firmantes;</p> <p>http://site.ufsm.br/</p>		
10	051 de 2016	Septiembre 18 de 2015	Septiembre 18 de 2020	Sidney Luiz de Matos Mello Rector UFF Dr. Oscar Domínguez González (Rector Unillanos)	Jefe de la División de Convenios, Sr. Bruno Stefoni brunostefoni@id.uff.br	<p>Acuerdo De Cooperación Académica Entre La Universidade Federal</p>  <p>Fluminense Y La Universidad De Los Llanos.</p>	<p>El presente Acuerdo se establece a fin de desarrollar el programa de Intercambio y Cooperación en cualquiera de las áreas académicas ofrecidas por las Instituciones.</p> <p>El programa de Intercambio puede incluir:</p> <p>a) Estudiantes de graduación y postgrado;</p> <p>b) Profesores, investigadores y personal técnico-administrativo de nivel superior</p> <p>c) Colaboración en investigación.</p> <p>http://www.uff.br/</p>	Diversas Áreas	47